

Pemex elevará a 65 años la edad de jubilación para sus empleados a partir de 2021 (El Financiero 20/

Pemex elevará a 65 años la edad de jubilación para sus empleados a partir de 2021 (El Financiero 20/11/15) KARLA RODRIGUEZ krodriquezv@elfinanciero.com.mx ZENYAZEN FLORES zflores@elfinanciero.com.mx Viernes, 20 de noviembre de 2015 Hasta entonces sus trabajadores con menos de 15 años de antigüedad se podrán pensionar a los 60 años. Pemex incrementará la edad de jubilación de sus empleados a partir de 2021, cuando aplicará el mismo parámetro que se usa para los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) donde se pensionan a los 65 años, informó en conferencia telefónica con analistas Rodolfo Campos, encargado del Despacho de la Dirección Corporativa de Finanzas de la petrolera. El cambio aplicará para los trabajadores que para esa fecha tengan una antigüedad menor a los 15 años. "A partir de 2021 en adelante se aplicará el parámetro con respecto a la Ley aplicable, que es la ley del IMSS, que nos lleva a 65 años de edad que serían efectivos de manera inmediata a partir del 2021", dijo Campos. Pemex recién acordó con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) elevar de 55 a 60 años la edad de retiro para los empleados que tengan una antigüedad menor a los 15 años en la petrolera, con lo que logrará importantes ahorros, tanto en su pasivo laboral, como en una capitalización económica que hará el Gobierno. La capitalización que hará el Estado será equivalente al ahorro que Pemex haya logrado con el cambio en su sistema de pensiones. Campos detalló que Pemex recibirá una capitalización financiera, en forma de una emisión de bonos, que se efectuará en dos tramos o en un pago. Explicó que una opción es que la capitalización ocurra en dos emisiones parciales que se podrían efectuar: la primera a finales del cuarto trimestre de este año y una más al concluir el primer semestre de 2016. La segunda opción es que Pemex reciba una bonificación económica total en septiembre de 2016. "Lo que está por definirse son los tiempos, básicamente es si tendremos una capitalización parcial sobre los ahorros ya estimados o si se capitaliza por todo el ahorro al cierre de la negociación, por parte de Hacienda", dijo Campos. Sin embargo declinó adelantar la estimación del ahorro que podría haber generado Pemex con este cambio en su sistema de pensiones. "Sobre los estimados, no quisiera generar expectativas y estamos seguros en nuestro cálculo pero esperaremos a que siga el proceso de validación del tercero independiente y de la Secretaría de Hacienda, pero podemos decir que estaría en línea con lo que habíamos estimado al inicio de la negociación", aseveró. Detalló que del pasivo laboral de Pemex, que se calcula en 1.5 billones de pesos, el 42 por ciento lo conforman las obligaciones con trabajadores activos que actualmente no cumplen con el parámetro para jubilarse, mientras que el 48 por ciento son recursos para quienes ya se jubilaron y 10 por ciento son empleados que aunque ya cumplieron con los parámetros para pensionarse aún no lo han hecho. Campos abundó que son los trabajadores activos que aún no cumplen con los parámetros para jubilarse los que representarán para Pemex la mayor oportunidad para generar ahorros. Esto debido a que el cambio al régimen de pensiones se implementó para los trabajadores que tienen menos de 15 años de servicio, es decir los que aún no cumplen con los requisitos para jubilarse. "El cambio es que básicamente de manera inmediata se podrán retirar al 100 por ciento a una edad de 65 años, con 30 de servicio, lo que genera una serie de ahorros muy importantes", aseveró. Para los trabajadores que tienen 15 años o más de servicio no hubo cambio y se podrán jubilar con los parámetros del régimen de 1942. En tanto para los empleados de nuevo ingreso se estableció un sistema de cuentas individuales, con aportaciones de empresa y trabajadores. "La definición de los porcentajes de aportaciones, que serán patronales y del empleado para el régimen de contribuciones definidas, está pendiente aún pero estimamos se acordarán a finales de diciembre", respondió Pemex. analizan nueva Afore El secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Alfonso Navarrete Prida, señaló que el gobierno analiza la creación de una Afore para los nuevos trabajadores de Pemex. "Lo más probable es que tenga que ser en el sistema de Afores, yo no sé si sea una nueva Afore o una de las que ya existen, que han trabajado muy bien", dijo luego de la inauguración de la Segunda Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo. Sobre las aportaciones que realizará empresa y trabajador en el esquema de Afore, dijo que todavía no se define y que ahora están en la revisión de escalafones.